GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE (CALANDA)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Dibujo

Materia:
Educación Plástica, Visual y Audiovisual
Nivel: 1º y 2º ESO

CURSO 2025 - 2026

Profesoras:
Jefa de Departamento;
Dña. Esther Andreu Baquero
Dña. Beatriz Torrents Nuez

ÍNDICE:

1. *PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA EPVA.*
2. *COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*
3. *CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS EN EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.*
4. *PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.*
5. *CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.*
6. *CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.*
7. *ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES.*
8. *PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIÓN Y PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO EN CASO DE NO SUPERAR LA MATERIA.*
9. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICA Y METODOLÓGICAS.*
10. *CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.*
11. *CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.*
12. *CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.*
13. *MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.*
14. *ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.*
15. *BIBLIOGRAFÍA.*
16. *ANEXOS.*

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA EPVA.

La comunicación visual ha sido desde siempre una de las principales y más directas formas de expresión. No cabe duda que este método de comunicación ha experimentado una creciente evolución a lo largo de los siglos y que hoy en día su protagonismo es inabarcable. Allá donde miremos nos vemos sometidos al enorme poder de las imágenes. Es por ello, de suma importancia dotar a nuestro alumnado de las herramientas necesarias para interpretar, crear y difundir mensajes visuales y audiovisuales. Debemos educar en la comprensión de la comunicación visual y audiovisual, para poder formar parte activa de la sociedad, adquiriendo estrategias para desarrollar de forma creativa nuestra propia expresividad consiguiendo el pleno desarrollo personal y un **espíritu crítico** ante nuestras propias creaciones y las de los demás.

Esta materia, además de posibilitar la formación artística del alumnado, les ayuda a comprender y generar interés por la realidad que les rodea, a desarrollar el disfrute estético, fomentar la protección del patrimonio cultural y a la conservación de los valores culturales, tanto de la propia como de otras culturas. En este sentido, es fundamental recurrir al patrimonio aragonés, en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos.

La presente programación se sustenta en la **importancia de la creatividad como motor generador del pensamiento divergente.** Siendo esta materia una de las "pocas" que incide de manera directa en el campo de la creatividad, las artes plásticas y el diseño. Se trata de una programación que debe entenderse como un documento planificado pero cambiante y **abierto**, con un enfoque constructivista, basado en aprendizajes significativos, vinculados a la vida cotidiana, así como al resto de áreas y materias del currículo. El alumno/a es el protagonista de su aprendizaje y debe desarrollar la creatividad, la comprensión y la valoración crítica del lenguaje visual de manera autónoma mediante el descubrimiento.

Se trata de una asignatura eminentemente práctica, que necesita tiempo de taller suficiente para la realización de proyectos que pongan en práctica los conocimientos teóricos adquiridos, haciendo hincapié en **aprendizajes significativos.** Desde el departamento de Dibujo consideramos que la actual legislación marca una carga lectiva insuficiente para llevar a cabo dichos proyectos y el desarrollo del currículum.

Observamos así mismo, que existe una duplicidad de muchos contenidos en otras áreas como es el caso de tecnología. Desde nuestro departamento se ha acordado con el departamento de Tecnología la distribución de dichos contenidos duplicados en cada materia, con el fin de no repetir contenido y aprovechar al máximo el limitado tiempo de que disponemos.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual da continuidad a los contenidos de la materia Educación Artística de la etapa anterior (primaria). Los elementos curriculares de la materia se han

distribuidos a lo largo de los dos cursos de educación secundaria, de forma que se desarrollen de una manera distributiva ampliando los grados de aprendizaje y siendo abiertos e interrelacionados.
Esta materia está diseñada a partir de 8 competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y del perfil de salida.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.EPVA.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

C.EVA.1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

C.EVA.1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

CE.EPVA.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

C.EVA.2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

C.EVA.2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

CE.EPVA.3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

C.EVA.3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

C.EVA.3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

CE.EPVA.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

C.EVA.4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

C.EVA.4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

CE.EPVA.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

C.EVA.5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

C.EVA.5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

CE.EPVA.6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

C.EVA.6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

C.EVA.6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

CE.EPVA.7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

C.EVA.7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

CE.EPVA.8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

C.EVA.8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

C.EVA.8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

C.EVA.8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

3. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS EN EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques.

El primero lleva por título **«Patrimonio artístico y cultural»** e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas.

El segundo, denominado **«Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual»**. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión.

El tercer bloque, **«Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos»**, comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.

Por último, el bloque **«Imagen y comunicación visual y audiovisual»** incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

UD TRANSVERSAL 1: EL PROCESO CREATIVO.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.2. CE.EPVA.4. CE.EPVA.5. CE.EPVA.7. CE.EPVA.8.	El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.	C.EVA.2.1. C.EVA.2.2. C.EVA.4.1. C.EVA.5.1. C.EVA.5.2. C.EVA.8.2. C.EVA.8.3.

UD TRANSVERSAL 2: HISTORIA DEL ARTE.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.1. CE.EPVA.2. CE.EPVA.4. CE.EPVA.6.	Los géneros artísticos. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. Las formas geométricas en el arte y en el entorno.	C.EVA 1.1. C.EVA 1.2. C.EVA 2.2. C.EVA 4.1. C.EVA 4.2. C.EVA 6.1. C.EVA 6.2.

UD TRANSVERSAL 3 : TÉCNICAS Y MEDIOS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.4. CE.EPVA.5. CE.EPVA.7.	Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus	C.EVA 4.1. C.EVA 4.2. C.EVA.5.1. C.EVA.5.2. C.EVA 7.1.

	características expresivas.	

UD1: PROYECTO VIDRIERAS. Proyecto, fundamentos del diseño bi- y tri-dimensional, Wucius Wong

Temporalización: 1ª Evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.1. CE.EPVA.4. CE.EPVA.5. CE.EPVA.6.	Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	C.EVA.1.2. C.EVA 4.1. C.EVA 4.2. C.EVA.5.2. C.EVA.6.1. C.EVA.6.2.

UD 2. ELEMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL. PROYECTO CARTEL. Proyecto, letras de nuestro nombre. Proyecto de expresividad en el cartel.

Temporalización: 2º Evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.2. CE.EPVA.3. CE.EPVA.4. CE.EPVA.5. CE.EPVA.7. CE.EPVA.8.	El lenguaje visual como forma de comunicación. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.	C.EVA.2.2. C.EVA.3.1. C.EVA.4.2. C.EVA.5.2. C.EVA.6.2. C.EVA.7.1. C.EVA.8.2. C.EVA.8.3.

UD 3: LA COMUNICACIÓN VISUAL Y EL LENGUAJE FOTOGRÁFICO. Proyecto, concurso fotográfico.

Temporalización: 3º Evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPV.3. CE.EPV.5. CE.EPV.7. CE.EPV.8.	El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. El lenguaje visual como forma de comunicación. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.	C.EVA.3.1. C.EVA.5.2. C.EVA.7.1. C.EVA.8.2. C.EVA.8.3.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las características de la evaluación se especifican en el Capítulo III de la Orden ECD/1172/2022.
El proceso de evaluación será **integrador, continuo y formativo.** Y los instrumentos de evaluación, tal y como consta en la ley, serán **variados, diversos y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje, permitiendo la valoración objetiva de todo el alumnado. Y para ello se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Observación directa:** a partir de la observación directa del alumno/a en el aula se evaluará tanto su progreso y proceso de trabajo, como la implicación en el trabajo individual y cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales, así como los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. El docente llevará un registro de lo observado en el aula.
- **Seguimiento del cuaderno de apuntes/ portfolio**. El alumno tomará apuntes del contenido teórico en su cuaderno de forma clara, ordenada y completa. Además de incluir en dicho cuaderno, los desarrollos y bocetos de las actividades y situaciones de aprendizaje de cada unidad didáctica. Estos cuadernos son calificables y se recogen al final de cada evaluación para dicho fin. Para calificar dicho cuaderno se hace uso de una lista de cotejo, que permitirá revisar a través de diferentes indicadores el nivel de logro alcanzado por el alumno.
- **Tareas**: a lo largo de las unidades didácticas se proponen diferentes actividades prácticas para las que se establecen rúbricas de evaluación objetivas, con el fin de que el alumno tenga una guía clara de cómo va ha ser evaluado en cada una de ellas. Cada tarea tiene una calificación y una ponderación cuantitativa en el total de la calificación de dicha unidad didáctica. Para la evaluación y calificación de estas tareas se han creado diferentes rúbricas (classroom).
 Con respecto a las tareas para casa (deberes), existe un documento de centro donde se establece como y cuando se pueden realizar, teniendo en cuenta que en ningún caso pueden ser calificables.
- **Investigaciones**: incluyen actividades de búsqueda de información. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas (coevaluación), para esta labor se han elaborado cuestionarios impresos que deben rellenar los alumnos integrantes del grupo. Como producto final de una investigación se realizará una tarea práctica en la que se pondrá en práctica lo aprendido, pero también un pequeño ensayo textual o presentación virtual (powerpoint, canva, genially…) que recoja los frutos teóricos de dicha investigación.
- **Autoevaluación y coevaluación:** son recursos informativos y formativos, es decir, no se contabilizan para una evaluación sumativa (calificación), ya que su finalidad es ayudar y completar el proceso de aprendizaje. El alumno realizará en determinadas ocasiones una autoevaluación para reflexionar sobre su propio aprendizaje y proceso de trabajo. Para lo que hará uso de un cuestionario de Google elaborado por el docente.

En cuanto a la coevaluación, se utiliza especialmente para evaluar tareas colaborativas. En este tipo de tareas el docente pide la colaboración del grupo de alumnos para valorar el trabajo realizado por sus compañeros: la implicación en la tarea, la actitud y respeto hacia los compañeros, entre otros ítems. El cuestionario debe ser sencillo, corto y objetivo. Puede realizarse mediante un formulario de google o un cuestionario impreso.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación se corresponderá, por un lado, con la realización y entrega dentro del plazo previsto de las actividades o tareas propuestas (proyectos artísticos, investigaciones, presentaciones orales, trabajos grupales, etc), y por otro lado, con el trabajo del cuaderno de apuntes. La obtención de la calificación vendrá establecida por el docente a partir de las diferentes tareas desarrolladas, y dependiendo de diversos factores como la duración, la complejidad, etc. Por lo tanto, la calificación de los trabajos y del cuaderno podrán tener un peso del 100% de la nota final. Las notas equivalentes a las calificaciones cualitativas, se corresponderá a las de la legislación actual de la Ley de Educación, LOMLOE.

Por debajo de 5 será Insuficiente, 5 será suficiente, 6 Bien, 7-8 Notable y 9-10 Sobresaliente.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Tal y como establece el Artículo 16 de la Orden ECD/1172/2022, al comenzar el curso, se realizará una evaluación inicial para obtener referencia del punto de partida del alumnado respecto a la materia. La información que se obtenga en esta prueba se considerará de carácter **orientador** y servirá como herramienta para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y la adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Dado el carácter fundamentalmente práctico de esta materia, la evaluación inicial de EPVA consistirá en una prueba práctica. Dicha prueba estará guiada paso a paso por el docente, con órdenes claras y precisas. El objetivo de la prueba es extraer información sobre el punto de partida en el que se encuentra nuestro alumnado, tanto en el proceso de trabajo y las habilidades técnicas, como de conceptos teóricos relacionados con la materia.
Aunque está establecido que no se trata de una tarea calificable, pero sí evaluable, se establecen unos items de corrección para que se den cuenta de qué aspectos se tienen en cuenta a la hora de calificar un trabajo de EPVA, de esta forma se dan cuenta de que no se califica un trabajo de forma arbitraria y saben que hay que tener en cuenta a la hora de desarrollarlo, dándoles una calificación. Tenemos que partir de que nuestra asignatura no existe como tal en primaria, y tampoco hay especialista en ella para educar artísticamente a los niños y esto hace que en 1º de ESO se empiece desde cero, así que en los ejercicios de evaluación inicial se evalúan las habilidades de nuestros alumnos.

La evaluación inicial aportará información al docente para detectar a aquellos alumnos que requieran de un mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias, con el fin de planificar las medidas a la diversidad necesarias, partiendo de los conocimientos, habilidades y destrezas ya adquiridas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Los criterios abajo señalados serán aplicables en distinto grado ya sea 1º o 2º de la ESO a tener en cuenta en la evaluación inicial.

- Leer y comprender los enunciados de las tareas compuestos de órdenes claras y objetivas.
- Seguir el proceso de trabajo marcado por la tarea y el docente.
- Utilizar correctamente y con precisión los instrumentos de dibujo técnico.
- Trazar líneas rectas paralelas y perpendiculares con precisión utilizando escuadra, cartabón y compás.
- Trazar circunferencias utilizando un compás.
- Aplicar el color utilizando la misma gama cromática (fría o cálida)
- Crear efectos de tridimensionalidad mediante el uso de sombreados.

Ver tarea en Anexo I.

7. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Las medidas de atención a la diversidad se plantean desde perspectivas diferentes para proporcionar una educación inclusiva y adaptada según las características y necesidades de los alumnos. Teniendo presentes los principios de la Ley Educativa, la atención a las diferencias individuales se concretan en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, siempre partiendo del apoyo de la tutoría y de orientación para proporcionar una educación inclusiva (Orden ECD/1172/2022).

Para garantizar la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno, aplicaremos principios de Diseño Universal del Aprendizaje (principios DUA), los cuales tratan de proporcionar diferentes formas en la que presentamos la información (principio I), proporcionar diferentes alternativas para que el alumno se exprese (principio II) y proporcionar diferentes formas de motivación (principio III).

Las distintas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje de esta programación contemplan **sugerencias metodológicas** y **actividades complementarias** que facilitan el refuerzo y ampliación de los conocimientos y se adecuan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
Por otro lado, las tareas propuestas son flexibles y se pueden adaptar al nivel y proceso de trabajo de cada alumno. Siendo él mismo el que adecue su trabajo a sus posibilidades y ritmo de trabajo, o el profesor si lo cree necesario.

- **Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.**

- Los alumnos con mayores problemas de aprendizaje se situarán más cerca de la mesa del profesor, intentando agruparlos con alumnos más aventajados para que puedan prestarles ayuda, explicar las actividades o contenidos desde una perspectiva diferente y más cercana y guiar cuando así lo requieran. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades.
- Los alumnos con problemas de conducta o disruptivos se ubicarán en los pupitres cercanos al profesor acompañados de otros alumnos que puedan servirles de guía o si fuera necesario en un pupitre individual.

- **Adaptaciones curriculares no significativas:** se adaptará el enunciado de las tareas al nivel del alumno para su correcta comprensión, en algunos casos y si es necesario, se facilitará plantillas para la elaboración de tareas o se reducirá la cantidad de productos finales de la tarea en cuestión. Las tareas son flexibles y permiten al alumnado adaptarse a su nivel, por lo que será el propio alumno, guiado por el docente si este lo cree necesario, quien adapte sus obras o productos finales al nivel más adecuado.

- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**
 El alumnado con altas capacidades, tiene la posibilidad de realizar actividades de ampliación en cada una de las unidades didácticas. Del mismo modo, puede adaptar cada una de las tareas a sus características e intereses, dada la flexibilidad de las mismas.

8. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA Y PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO EN CASO DE NO SUPERAR LA MATERIA.

Se ha elaborado un documento tipo que debe rellenar el docente y puede ser utilizado tanto para el seguimiento del alumnado que no promociona como para el plan de refuerzo personalizado del alumnado que promocione con la asignatura suspensa. Ver documento en el Anexo II.

El equipo directivo nos facilitó un documento de seguimiento común para todos los departamentos que deberá rellenarse cada trimestre y donde será reflejado el seguimiento durante el mismo.

Para los alumnos de segundo curso con la plástica de primero suspensa, se establece que durante el curso irán recuperando la materia de primero mientras vayan aprobando la de segundo, ya que se establece que las competencias básicas y el perfil de salida de dichos alumnos durante el segundo curso son superiores a las de primero, por lo tanto si aprueban un curso superior aprueban la materia pendiente.

El seguimiento lo realizará el profesor que le de clase. En el caso de que llegue el final de la segunda evaluación y se aprecie que el alumno no va superando las competencias establecidas, se realizará un seguimiento personalizado, aportándole unos documentos y fichas que deberá realizar hasta la primera semana del mes de Mayo.

Se establecerá un recreo para facilitar este seguimiento.

Pero se plantea un grave problema en aquellos alumnos que están en los cursos de tercero o cuarto, ya que no hay una continuidad de la asignatura.
Para solventar esto en la medida de lo posible, se realizará un cuadernillo de ejercicios que se proporcionará a este alumnado, facilitando su realización durante los recreos, estipulando uno como mínimo para que estos alumnos tengan un apoyo a la hora de su realización. Dichos ejercicios se podrán facilitar en distintos bloques, por trimestres para facilitar su realización. Se facilitará también el material necesario y un libro de texto como apoyo. El seguimiento de estos alumnos será realizado por la Jefa de Departamento, ya que no tienen ningún profesor de referencia en el aula.

9. ESTRATEGIAS DIDÁCTICA Y METODOLÓGICAS.

El conjunto de las estrategias didácticas y metodológicas reflejadas en esta programación tienen como objetivo el **aprendizaje significativo** de nuestro alumnado, en el que el propio alumno es el protagonista en la adquisición de conocimientos. En este sentido, es importante conocer los conocimientos previos que el alumno tiene y que han de estar relacionados con aquellos que se quieren adquirir de manera que funcione como base o punto de apoyo para la adquisición de nuevos conocimientos. Para ello se elabora, tal y como viene reflejado en punto 6, una evaluación inicial a principio de curso, pero también una serie de procedimientos para conocer los conocimientos previos que poseen los alumnos al inicio de cada unidad didáctica.

Por otro lado, dado el carácter teórico-práctico de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual se fomenta el aprendizaje a partir de **metodologías activas y abiertas**, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. El docente actúa como **catalizador** del conocimiento, facilitando y orientando al alumno en su desarrollo, despertando y manteniendo, además, la motivación por aprender. Para ello, los conocimientos adquiridos deben estar relacionados con la **vida cotidiana** del alumnado, es decir, contextualizados en su entorno cercano y útiles tanto dentro como fuera del aula. Introduciendo y promoviendo también el uso nuevas tecnologías y medios audiovisuales.
Entendemos como metodología abierta, una forma de trabajo en la que el resultado final no es lo único a tener en cuenta, dando importancia al proceso de trabajo basado en **proyectos (ABP)**.

Este departamento no hace uso de ningún libro de texto concreto. Siendo el profesorado el que elabora materiales didácticos o bien, orienta a los alumnos en la investigación en la red, para que sean ellos los que diseñen y expongan sus propios materiales. También se ha dispuesto en el aula una recopilación de libros donde el alumnado podrá ir buscando la información necesaria para el desarrollo de los diversos temas.

a. Gestión de la clase:

Agrupamientos: Debido a las características del aula los alumnos siempre estarán distribuidos en pequeños grupos entre 3 y 4 componentes. Esos siempre serán grupos lo más heterogéneos posibles para que haya distintas capacidades y habilidades, buscando siempre que haya

integrantes de ambos sexos. Estos agrupamientos serán flexibles y se adaptarán a las necesidades de cada tarea y situación concreta, si así se cree necesario.

Espacios: la materia de EPVA se cursa en el aula/taller de plástica de manera general. En otras ocasiones se sale del aula para realizar actividades en la biblioteca o bien se sale al exterior para realizar actividades en los entornos cercanos, ej: búsqueda de texturas, fotografías, etc. Para desarrollar alguna de las actividades también se puede hacer uso del aula de informática.

a. Recursos y materiales:

El aula dispone de un cañón de proyección conectado al ordenador del profesor, que se utiliza para visionar todo tipo de imágenes necesarias para la labor educativa (video, presentaciones, imágenes, referentes, teoría, etc.).

También se han dispuesto 6 tablets para poder trabajar la imagen digital, y búsqueda de información o recursos visuales.

Dos pizarras tradicionales.

Tórculo de grabado.

Caballetes para trabajos de pintura.

Mesas grupales y taburetes elevables.

Estanterías con bibliografía recomendada especializada en la materia.

Elementos organizativos y de almacenaje para materiales y tareas (estanterías, rejas de secado, armarios, etc.).

Zona de limpieza de utensilios (2 fregaderos).

Referentes para dibujo del natural.

Por otro lado, algunos materiales y herramientas, para el desarrollo de las tareas, están disponibles desde el departamento (papel, carboncillo, témperas, pinceles y paletas, etc), mientras que otros los aportan los propios alumnos.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

El centro ha desarrollado un plan lingüístico, de tres años de duración, con el que se pretende dotar a todos los departamentos de recursos para poder trabajar las tres habilidades lingüísticas básicas: oral, lectora y escrita.

En dicho plan se establecerá una línea de trabajo conjunta según niveles y materias.

En el anexo IV del proyecto curricular de etapa se pueden encontrar pautas de trabajo para el desarrollo del plan lector.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Los dos primeros puntos de este apartado, comprensión lectora, expresión oral y escrita; tal y como explico en el apartado anterior, se trabajan desde el plan lingüístico de centro, que ofrece pautas de trabajo para cada una de las asignaturas.

a. **Comprensión lectora.** Haremos hincapié en este elemento ya que se han detectado problemas de comprensión lectora en todos los niveles. La lectura es una actividad clave en el aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas de nuevos conocimientos. Así pues, desde el departamento de EPVA se fomentará la mejora de la comprensión lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de cada actividad. Por otro lado, se seleccionarán textos acordes con la tarea correspondiente, para ser leídos e interpretados en el proceso de trabajo de dicha tarea.
b. **Expresión oral y escrita.** Estas habilidades se trabajan mediante la exposición oral, tanto de forma grupal como individual, de los trabajos realizados. Participar activamente en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas. Además de realizar esquemas, resúmenes, toma de apuntes y de memorias explicativas en tareas que se consideren necesarios. Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.Tener una actitud crítica ante situaciones de comunicación de la vida diaria.
c. **Comunicación audiovisual y TIC.** Se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información e investigaciones, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software libre para crear diseños propios. Durante el pasado curso se abrió una cuenta en Canva como profesor que permite crear cuentas de grupos completos para desarrollar trabajos de diseño gráfico, e introducir al alumnado en el mundo del diseño por ordenador, se continuará con proyectos de este tipo que ayude al alumnado a integrarse en el diseño digital.
d. **Educación emocional y valores**. Se trata de garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. En este aspecto, desde el departamento se considera de gran importancia no permitir actitudes homófobas, xenófobas o cualquier otra falta de respeto a ninguno de los integrantes de la comunidad educativa de nuestro instituto, haciendo reflexionar al alumnado sobre la importancia de respetar las diferencias individuales y hacerse responsables de sus actos y consecuencias. Se fomentará las agrupaciones heterogéneas, tanto en cuestión de origen, raza, lengua, género, etc; de alumnos tanto en la disposición cotidiana del aula, como en la formación de grupos de trabajo. Y se incluirán entre los referentes y ejemplos, personalidades de diferentes etnias, religiones, géneros, etc, mostrando a los alumnos espejos en los que verse reflejados en una sociedad libre y diversa, como la nuestra y capacitando para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima.
e. **Fomento de la creatividad y del espíritu científico.** La asignatura de EPVA promueve como base de sus enseñanzas la capacidad de transformar las ideas en actos u objetos. Ello significa adquirir

conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. A la hora de planificar las tareas encaminadas al desarrollo de la creatividad y el espíritu científico se hará hincapié en el fomento de: la capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, la resolución de problemas, la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento y autoestima, la autonomía o independencia, la iniciativa, la proactividad y la innovación en todos los ámbitos de la vida. Para ello se diseñan actividades abiertas en las que es el alumno el que elabora con una pocas pautas sus aprendizajes y cuyo resultado o productos final no es la parte más importante de la tarea, ya que se valora especialmente el proceso de trabajo más que el producto/s final, proyectos de investigación tanto individuales como colectivos.

f. Educación para la salud. Se fomentan comportamientos saludables en el alumnado, para prevenir el consumo de drogas, la adicción a dispositivos móviles, la educación afectivo-sexual, la seguridad vial, la promoción de la salud física y mental,aspectos clave para el desarrollo integral de los adolescentes.

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Desde el departamento de EPVA se incentiva el uso de las tecnologías digitales haciendo uso de diferentes herramientas en el quehacer diario del aula para evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, así como para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet.
La plataforma en la que los alumnos dispondrán de todos los recursos utilizados durante el curso será GOOGLE CLASSROOM, ya que cómo ya se ha comentado anteriormente, este departamento no hace uso de ningún libro de texto concreto. Plataforma en la cual se incluirán, también, todos los materiales encaminados al refuerzo y recuperación de la asignatura, además de tareas extras y material de ampliación de cada una de las unidades didácticas.

El software que utilicemos será siempre software libre, potenciando el uso de plataformas y herramientas gratuitas on line, especializadas sobre todo en edición de imagen. (Gimp, Canva, Kahoot, Office Lens, etc.). Se llevarán a cabo tareas en formato digital, para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizar dichos soportes de forma autónoma con los siguientes objetivos:

- Comprender y recoger información que se proporciona en un soporte digital.
- Analizar dicha información y los elementos de contenido que la articulan.
- Elaborar la información en soportes digitales.

Además, como ya se ha indicado, los alumnos disponen de 5 tablets en el aula para su utilización siempre que la necesiten (búsqueda de información, imágenes de referencia, captura y retoque de imágenes fotográficas, etc.).

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La presente programación puede verse modificada en su estructura y desarrollo a lo largo del curso atendiendo a cualquier circunstancia que pueda acontecer y teniendo en cuenta los acuerdos a los que se llegue en las reuniones semanales de departamento, estas modificaciones se harán constar en las actas de departamento y posteriormente serán valoradas en la memoria de final de curso.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante muchos cursos desde el departamento se han realizado muchas actividades que venían subvencionadas por la administración o por asociaciones. Tras la crisis y la desaparición de todos estos cursos subvencionados hemos mantenido aquellos en los que solo hay que pagar el desplazamiento.

-Escolarte, en el centro de artesanía de Aragón.

-Actividad extraescolar Concurso de dibujo y pintura San Jorge, se trata de una actividad en la que pueden participar todos los alumnos del centro.

-Viaje a Barcelona, para ver el Teatro del Liceo, la Sagrada Familia y una obra de Teatro en un sitio a determinar.

-Se intentará realizar visitas a monumentos de la zona o de la región.

-Se inicia coordinación con la Casa de Buñuel Calanda para la visita de exposiciones temporales.

15. BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA.

- "Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro" de Betty Edwards, Ed.Urano.
- "La educación artística no son manualidades" de María Acaso, Ed. Catarata.
- "Educación plástica y visual II", Ed. Teide.
- "Todo sobre la técnica del color", Ed. Parramón.
- "Colores" de Anne Varichon, Ed. Gustavo Gili.
- "La educación visual en la escuela", Ed. Paidós.
- "Educación artística y desarrollo humano" de Howard Gardner, Ed.Paidós
- "Educación por el arte" de H.Read, Ed. Paidós.

https://educacionplasticayvisual.com/

https://www.luciaalvarez.com/

https://plasticavite.com/

16. ANEXOS

a. ANEXO I: EVALUACIÓN INICIAL.

A continuación se exponen dos ejemplos de actividad inicial.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN INICIAL EPVA. 1º ESO.

MATERIAL NECESARIO:

- Cuaderno de apuntes.
- Juego completo de reglas (escuadra, cartabón y regla graduada 30 cm).
- Compás con adaptador.
- Portaminas o lápiz dureza H, lápiz para sombrear dureza 2B.
- Goma de borrar.
- Rotulador calibrado.
- Rotuladores de colores.

SIGUE MIS INDICACIONES PASO A PASO.

NO COMIENCES UN PASO SIN HABER TERMINADO EL ANTERIOR.

Ejemplo 1.

1º Traza con la regla una cuadrícula que forme cuadrados de 4cm de lado. Para ello deberás trazar líneas verticales con una distancia de 4cm entre ellas y a continuación líneas horizontales a una distancia de 4cm.

Una vez acabadas repásalas con un rotulador negro de punta fina.

2º Dibuja 7 circunferencias repartidas por toda la hoja que no midan más de 5 cm de radio ni menos de 2cm. Las circunferencias pueden salir de la hoja.

Una vez acabadas repasalas con un rotulador negro de punta fina utilizando el adaptador.

3º Rellena el interior de cada cuadrado alternando líneas verticales y horizontales paralelas a 0'5 cm de distancia en cada cuadrado. Es decir, si un cuadrado tiene líneas verticales en el siguiente las tendrás que hacer horizontales.

Debes reservar el interior de las circunferencias sin rellenar, es decir, interrumpe la línea cuando llegues a la circunferencia.

Una vez acabadas repasalas con un rotulador negro de punta fina utilizando el adaptador.

4º Colorea las circunferencias utilizando en cada una de ellas la misma gama cromática (colores fríos y cálidos) y coloreando de diferentes colores cada una de las secciones creadas por la cuadrícula.

5º El toque final. Con uno de tus lápices blandos, crea una sombra en uno de los lados de las circunferencias, siempre en el mismo lado. Así daremos sensación de volumen.

Ejemplo 2.

1º Dibujar un marco de 1 cm alrededor de la hoja del cuaderno tomando como referencia el borde de la hoja.

2º Repartir por el interior del marco cinco circunferencias o cuadrados de distinto tamaño, la menor tendrá como mínimo 1,5 cm de radio, la mayor tendrá como mucho 5 cm de diámetro.

3º Dibujar líneas horizontales, paralelas entre sí a 1 cm de distancia, empezando desde el marco superior, no podrán ni tocar ni cruzar otras líneas, cuando lleguen a una circunferencia la rodearán a 1 cm con otra línea paralela a esta y así sucesivamente. Las líneas empezarán desde el marco vertical izquierdo y deberán de llegar hasta el marco vertical derecho.

4º Rotular todas las líneas de negro.

5º Rellenar el ejercicio de un gama, o cálidos o fríos, todas las circunferencias irán de un sólo color, el resto de las líneas irán de diversos tonos, la única norma será que zonas separadas por líneas no podrán llevar el mismo color.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Comprender órdenes claras y sencillas.
- Seguir el proceso de trabajo marcado por la tarea y el docente.
- Utilizar correctamente y con precisión los instrumentos de dibujo técnico.
- Trazar líneas rectas paralelas y perpendiculares con precisión utilizando escuadra y cartabón.
- Trazar circunferencias utilizando un compás.
- Aplicar el color utilizando la misma gama cromática (fría o cálida).
- Crear efectos de tridimensionalidad mediante el uso de sombreados.

Los criterios de valoración serán los mismos en ambos ejemplos.

b. ANEXO II: Plan de REFUERZO/Plan de SEGUIMIENTO/1º DE ESO.

Indicar con una cruz donde corresponda.

I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE		
Educación plástica, visual y audiovisual. 1º	**PLAN DE REFUERZO**	
ALUMNO:	**PLAN DE SEGUIMIENTO**	
GRUPO:		

OBJETIVOS DEL ÁREA (Comp. específicas)	**GRADO DE DESARROLLO**			**OBSERVACIONES**
	1	**2**	**3**	
1. Conocer y utilizar con corrección los útiles de dibujo técnico: regla milimétrica, escuadra, cartabón y compás.				
2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (color, luz, sombra, textura, etc.).				
3. Diferenciar, reconocer y utilizar adecuadamente los elementos básicos de la composición plástica. El punto, la línea, el plano, el color.				
4. Elaborar y participar activamente en proyectos cooperativos.				
5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.				
6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados.				
7. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis				

guiado de obras de arte.				
8. Analizar y representar geométricamente formas naturales y artificiales, profundizando en su estructura y dimensiones y haciendo uso del lenguaje propio del dibujo técnico.				
9. Uso del color de forma prediseñada con intenciones expresivas, Escalas acromáticas, monocromáticas y policromáticas.				
10. Conocer los fundamentos de la geometría plana básica.				
CLAVES: 1 = Óptimamente conseguido 2 = Suficientemente conseguido 3 = NO conseguido				

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LAS COMP. CLAVES ASIGNADAS A LA MATERIA: **1-Iniciado, 2- En desarrollo, 3- Adquirido, 4 Adquirido completamente**		**1**	**2**	**3**	**4**
CCEC	Comp. en conciencia y expresión culturales				
CCL	Comp. en comunicación lingüística				

CMCT	Comp. matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería				
CD	Comp. digital				
CPSAA	Comp. personal, social y de aprender a aprender				
CC	Comp. ciudadana				
CE	Comp. emprendedora				
Otros datos de interés / Asistencia / Observaciones / Etc.:					

Calanda, curso 2025/2026

Fdo:.....…

PROFESOR/A RESPONSABLE/JEFATURA DE DEPARTAMENTO.

c. ANEXO II: Plan de REFUERZO/Plan de SEGUIMIENTO/2º DE ESO.

Indicar con una cruz donde corresponda.

I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE

Educación plástica, visual y audiovisual. 2º	**PLAN DE REFUERZO**	
ALUMNO:	**PLAN DE SEGUIMIENTO**	
GRUPO:		

OBJETIVOS DEL ÁREA (Comp. específicas)	**GRADO DE DESARROLLO**			**OBSERVACIONES**
	1	**2**	**3**	
1. Conocer y utilizar con corrección los útiles de dibujo técnico: escuadra, cartabón y compás.				
2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (color, luz, sombra, textura, proporción, etc.).				
3. Diferenciar, reconocer y utilizar adecuadamente los elementos básicos de la composición plástica. El punto, la línea, el plano, el color.				
4. Elaborar y participar activamente en proyectos cooperativos.				
5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.				
6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados.				
7. Diferenciar, reconocer y utilizar adecuadamente los elementos básicos de la imagen fija.				
8. Analizar y representar geométricamente formas naturales y artificiales, profundizando en su estructura				

y dimensiones y haciendo uso del lenguaje propio del dibujo técnico.				
9. Uso del color de forma prediseñada con intenciones expresivas, escalas acromáticas, monocromáticas y policromáticas.				
10. Conocer la mediatriz, bisectriz, y los fundamentos de la geometría plana básica.				
CLAVES: 1 = Óptimamente conseguido 2 = Suficientemente conseguido 3 = NO conseguido				

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LAS COMP. CLAVES ASIGNADAS A LA MATERIA: **1-Iniciado, 2- En desarrollo, 3- Adquirido, 4 Adquirido completamente**		**1**	**2**	**3**	**4**
CCEC	Comp. en conciencia y expresión culturales				
CCL	Comp. en comunicación lingüística				
CMCT	Comp. matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería				
CD	Comp. digital				
CPSAA	Comp. personal, social y de aprender a aprender				

CC	Comp. ciudadana				
CE	Comp. emprendedora				
Otros datos de interés / Asistencia / Observaciones / Etc.:					

Calanda, curso 2025/2026

Fdo:.....…

PROFESOR/A RESPONSABLE/JEFATURA DE DEPARTAMENTO.